



## COMUNICADO

**Asunto: INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA (CONADEFI) CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: MTRA. LETICIA RAMÍREZ AMAYA.**

Después de cuatro años de que tanto el Observatorio Filosófico de México (OFM), la Asociación Filosófica de México (AFM) y la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (esta última correspondiente al año 2019) solicitáramos una audiencia con los titulares de la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Esteban Moctezuma Barragán y Mtra. Delfina Gómez Álvarez, finalmente la actual secretaria de Educación Pública, Mtra. Leticia Ramírez Amaya, concedió al OFM y al CONADEFI una audiencia el 21 de diciembre pasado.

A esta audiencia asistieron por el CONADEFI el Mtro. Gabriel Vargas Lozano, el Dr. José Alfredo Torres y la Dra. María del Carmen Camarillo Gómez. Por su parte, también estuvieron presentes, convocados por la Mtra. Ramírez Amaya, la Dra. Amalia Xochitl Molina, Presidenta de la Red Iberoamericana de Filosofía (RIF), la Dra. Karla Romero Uscanga, Presidenta del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, el Dr. Miguel Romero Griego (ex-presidente del CMPF), quienes ya habían solicitado una cita con la secretaria de Educación Pública desde que fue designada al cargo. También asistió la periodista Daniela Pastrana del medio Pie de Página.

La representación del CONADEFI entregó a la Mtra. Ramírez Amaya las peticiones que desde hace cuatro años se hicieron a los titulares de la SEP para que se cumpliera lo dispuesto en el artículo tercero constitucional y que consisten:

1. Incorporación de cursos de Filosofía para Niñas, Niños y Adolescentes en la Primaria y Secundaria.
2. Incorporación de la asignatura de Ética en la Secundaria sin confundirla con Civismo.
3. Actualización de la docencia en las disciplinas filosóficas impartidas en la Educación Media Superior (EMS).
4. Difusión de la Filosofía (principalmente mexicana) en los medios masivos de comunicación oficiales.
5. En torno a la Reforma del Marco Curricular Común de la EMS recientemente aprobado se le dijo que la Comunidad Filosófica Nacional:



5.1 Se opone a la desaparición de las disciplinas filosóficas y humanísticas que se cursan tradicionalmente en ese nivel.

5.2 Se opone a la aplicación del método de transversalidad como forma didáctica y en cambio, estamos de acuerdo en la interdisciplina y en la aplicación práctica.

5.3. Nos parece inaceptable que no aparezcan disciplinas como la Ética o la Lógica que son esenciales para la formación de los estudiantes.

5.4. Consideramos que no hay una fundamentación sólida de las humanidades y que se encuentran completamente descontextualizadas.

5.5. Se requiere que se establezca una asignatura de las Humanidades en México, así como de la Filosofía Mexicana.

A la secretaria de Educación Pública se le entregó una serie de libros que se han publicado y documentan toda la reflexión teórica de nuestros miembros desde el libro dedicado a recoger las ponencias del coloquio que organizamos en la Cámara de Diputados en relación a la filosofía para niños y niñas así como el publicado como una iniciativa mundial de la UNESCO titulado *La filosofía, una escuela de la libertad*. Se trata de una importante contribución a la reflexión de la importancia de la filosofía en la sociedad y la cultura que sigue siendo una asignatura pendiente en el país.

Después de que la secretaria Ramírez Amaya escuchó nuestros puntos de vista que fueron unánimes por parte de los participantes de la Comunidad Filosófica, se nos dijo que se estudiarían nuestras propuestas y nos invitaría a una nueva reunión.

Atentamente

COMITÉ NACIONAL EN DEFENSA DE LA FILOSOFÍA

23 de diciembre de 2022